I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000107

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

Cerrillos, 27 ENE. 2021

V I S T O S:

La Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 21 de enero de 2021; el Certificado Nº014/2021 de la Secretaria Municipal; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/1018/2020; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1018/2020, se llamó a licitación de la propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA JAVIERA CARRERA VERDUGO DE CERRILLOS", ID 812-73-LE20.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 21 de enero de 2021.

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **INGENIERIA BARRETO Y CIA. LTDA.,** R.U.T.N°76.291.273-2, representada legalmente por don **Luis Fernando Barreto Diaz**, cédula de identidad N°14.646.953-1, la ejecución de la obra denominada **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA JAVIERA CARRERA VERDUGO DE CERRILLOS", ID 812-73-LE20**, por un monto total de $48.974.301.- (cuarenta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos un pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 55 días corridos contados desde el día hábil siguiente a la entrega del terreno.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114-05-18 Fondos en Administración Ministerio de las Culturas y de las Artes; y a la cuenta presupuestaria 215.22.02.06.001 "Dependencias Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.O.
Biblioteca Municipal JCV
Ministerio de las Culturas y de las Artes
Página Web.